MANIFIESTOS DE CARGA

MENSAJES UTILIZADOS ENTRE ADUANAS Y PUERTOS (GUIA DE USUARIO UN / EDIFACT)

Agencia de Mantenimiento:
Subdirección General de Aplicaciones Aduanas e Impuestos Especiales
Departamento de Informática Tributaria - AEAT
C/ Santa María Magdalena, 16 - 28016 Madrid
http://www.agenciatributaria.es
atenusu@correo.aeat.es

(CUSCAR,CUSRES)
Directorio 96.B

Autor:	D.I.T.	**Fecha:**	11/06/2025	**Versión:**	2.9

Revisiones

Edi.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
0	1	08/99	Versión para puertos	A	Todas
1	0	1/10/99	Revisión intena	R	Todas
1	1	22/10/99	Revisión con Departamento de Aduanas	R	Todas
2	1	16/11/00	Correción de errores (formato de documentos)	R	54 y 55
2	2	01/02/02	Actualización general y adaptación a la Orden Ministerial	R	Todas
2	3	30/10/02	Aclaración LOC en el mensaje MANREP. Apéndice explicativo del tamaño del mensaje	R	32 82
2	4	24/11/10	Adición de EXS como documento de salida de la mercancía	R	60
2	5	15/12/2014	Eliminación menciones manifiestos aéreos, corrección de erratas, notas aclaratorias y revisión con Departamento de Aduanas. Inclusión de nuevos tipos de documentos declarables en segmento DOC.	R	Todas
2	6	04/05/2018	Adición de DD3 (tránsito simplificado) como documento de salida de la mercancía.	R	46, 66
2	7	10/01/2023	Adición de DG5 (notificación G5) como documento de salida de la mercancía y reformateo de la guía.	R	Todas
2	8	09/06/2025	GIS(21): Lista de situaciones aduaneras actualizado Cambios en Anexo IV: nuevo listado de documentos de salida	R	54, 82-90
2	9	11/06/2025	Corrección de erratas en Anexo IV	R	83

(*) Acción: **A= Añadir;** **R= Reemplazar**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. General 4
1.2. Objetivos del presente documento 4
1.3. Estructura de la guía del usuario 5
1.4. Histórico de cambios 6
2. DIAGRAMA DE ÁRBOL DE LOS MENSAJES CARCAR/CARRES 8
2.1. Diagramas de árbol 8
2.2. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CARCAR 9
2.3. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CARRES 10
3. GUÍA PARA LA DESCRIPCIÓN DE SEGMENTOS Y ELEMENTOS DE DATOS 11
3.1. Descripción del segmento 11
3.2. Descripción del elemento de datos 11
3.3. Sintaxis de separadores de elementos de datos 12
4. Segmentos de servicio y ensobrado EDIFACT 14
4.1. Introducción 14
4.2. UNB - Intercambio de datos de cabecera (ISO 9735) 15
4.3. UNZ - Datos de Intercambio (ISO 9735) 18
5. CARCAR (CUSCAR) 19
5.1. Introducción 19
5.2. UNH - Cabecera del mensaje 20
5.3. BGM - Inicio del mensaje 22
5.4. DTM - Fecha/Hora/Período 24
5.5. RFF - Referencia 25
5.6. NAD - Nombre y dirección 26
5.7. TDT - Detalles del transporte 28
5.8. LOC - Identificación de lugar/localidad 31
5.9. DTM - Fecha/Hora/Período 33
5.10. GIS - Indicador general 34
5.11. EQD - Detalles del equipamiento 37
5.12. SEL - Número de precinto 39
5.13. CNI - Información del envío 40
5.14. RFF - Referencia 41
5.15. LOC - Identificación de lugar/localidad 42
5.16. GID - Detalles de la partida 44

5.17. FTX - Texto libre 46
5.18. MEA - Medidas 48
5.19. SGP - Desconsolidación de las mercancías 50
5.20. PCI - Identificación de los embalajes 51
5.21. CST - Situación aduanera de la mercancía 52
5.22. GIS - Indicador General 54
5.23. DOC - Documentos requeridos 55
5.24. UNT - Final del mensaje 58
6. CARRES (CUSRES) 59
6.1. Introducción 59
6.2. UNH - Cabecera del mensaje 60
6.3. BGM - Inicio del mensaje 62
6.4. NAD - Nombre y dirección 64
6.5. DTM - Fecha/Hora/Período 66
6.6. GIS - Indicador general 67
6.7. FTX - Texto Libre 68
6.8. ERP - Información para la localización de errores 69
6.9. ERC - Información sobre errores de aplicación 70
6.10. RFF - Referencias 71
6.11. UNT - Final del mensaje 72
7. ANEXO I - RESUMEN DE SEGMENTOS DEL MENSAJE CARCAR 73
7.1. Índice de segmentos utilizados 73
7.2. Segmentos utilizados por tipo de mensaje 74
8. ANEXO II - RESUMEN DE SEGMENTOS DEL MENSAJE CARRES 79
8.1. Índice de segmentos utilizados 79
8.2. Segmentos utilizados por tipo de mensaje 79
9. ANEXO III - LÍMITES MÁXIMOS DEL MENSAJE CARCAR 81
9.1. LÍMITE DE PARTIDAS 81
9.2. LÍMITE GLOBAL 81
10. ANEXO IV – NUEVO LISTADO DE DOCUMENTOS DE SALIDA DE LA MERCANCÍA 82
10.1. LISTADO anterior de DOCUMENTOS DE SALIDA DE LA MERCANCÍA (a extinguir) 86

1. INTRODUCCIÓN

1.1. General

El objetivo general de este documento es establecer las guías básicas del tratamiento EDI de los manifiestos de carga. El tratamiento EDI permite la agilización de los trámites aduaneros a los operadores.

Con este tratamiento se pretende dar continuación a los procesos de adquisición, recogida, validación y consolidación de datos aduaneros, relacionados en este caso con los movimientos de exportación o salida de mercancías del TAU.

En este proceso se usarán los mensajes UN/EDIFACT CUSCAR y CUSRES, diseñados y mantenidos por el grupo de "Aduanas e Impuestos" del Consejo EDIFACT para Europa Occidental (Western European Edifact Board, WEEB).

Para los Manifiestos de Carga se utilizará un único mensaje CUSCAR, con una estructura que se corresponde con un subconjunto de este mensaje CUSCAR del Directorio D.96B.

El mensaje CUSCAR resultante es el resultado del trabajo desarrollado por la Subdirección de Aplicaciones de Aduanas e II.EE. del Departamento de Informática Tributaria en colaboración con Puertos del Estado.

El mantenimiento del mensaje correrá a cargo del Departamento de Aduanas e IIEE de la Agencia Tributaria.

1.2. Objetivos del presente documento

Este documento constituye la guía de usuario en cuanto al modo de utilización de los mensajes CARCAR (que enviaran los distintos puertos a las aduanas) y CARRES (que enviará la aduana como respuesta al mensaje anterior). Se especifican por ejemplo, qué datos deben rellenarse, de qué parte puede prescindirse, qué códigos deben utilizarse, etc.

El intercambio de información entre los interlocutores se realiza según el siguiente escenario.

```
OPERADOR                                        ADUANA

1. Crea mensajes
2. Envía uno o varios mensajes >------+
                                      +--->> 3. Recibe mensajes
                                             4. Procesa mensajes
                                      +----< 5. Envía Respuestas
6. Recibe respuestas   <<-------------+
```

1.3. Estructura de la guía del usuario

1. Introducción

Incluye información sobre la cobertura de los mensajes CARCAR/CARRES e indicaciones sobre el resto del documento.

2. Diagrama de árbol CARCAR/CARRES

Muestra la estructura de los mensajes.

3. Guía para la descripción de segmentos y elementos de datos

Describe la sintaxis utilizada en los segmentos y la forma en que se describirá su utilización a largo de la guía.

4. Segmentos de servicio EDIFACT

Describe el contenido, la aplicación y la estructura de los segmentos de servicio utilizados para canalizar la transmisión.

5. Segmentos del mensaje CARCAR (CUSCAR)

Este mensaje contendrá la información relativa tanto al medio de transporte, como a la mercancía contenida en el mismo. Se incluye una descripción exhaustiva de cada segmento del mensaje CARCAR. La descripción de cada segmento integra una detallada especificación del propio segmento, la utilización y composición de los elementos, todos los detalles necesarios sobre requisitos de codificación y una línea de ejemplo indexada correspondiente al ejemplo del mensaje global ilustrado al final del documento.

6. Segmentos del mensaje CARRES (CUSRES)

Este mensaje contendrá la información relativa a las respuestas de admisión o rechazo de la aduana a las declaraciones previas. Se incluye una descripción exhaustiva de cada segmento del mensaje CARRES. La descripción de cada segmento integra una detallada especificación del segmento, la utilización y composición de los elementos, todos los detalles necesarios sobre requisitos de codificación y una línea de ejemplo indexada correspondiente al ejemplo del mensaje global ilustrado al final del documento.

7 y siguientes. Anexos

Información de utilidad: resumen de segmentos, límites máximos para la declaración, etc.

1.4. Histórico de cambios

Cambios en la versión 2.2

CARCAR:

- UNB: Se incorpora el uso del elemento de datos 0035 'INDICADOR DE PRUEBA', para indicar que el mensaje enviado es de prueba, con código igual a 1. En la respuesta CUSRES se incorporará también su uso cuando proceda.
- TDT (6): se consignará el código IMO y en su defecto el código de llamada.
- EQD(10): Cuando la matrícula del contenedor se ajuste a la norma ISO 6346, se incluirá el valor "ISO" como agencia responsable.
- RFF(13): nueva clave "BT" de tipo de conocimiento para el Manifiesto de Carga marítimo.

CARRES:

- UNB: Se incorpora el uso del elemento de datos 0035 'INDICADOR DE PRUEBA', para indicar que es una respuesta a un mensaje enviado como prueba, con código igual a 1.

Cambios en la versión 2.4

CARCAR:

- Inclusión del documento tipo EXS (Declaración Sumaria de Salida) como posible documento de salida de la mercancía

Cambios en la versión 2.5

- Reestructuración del documento. Corrección de erratas e inclusión de notas aclaratorias.

CARCAR:

- Adecuación de Diagrama de árbol del mensaje CARCAR a lo definido en la Guía.
- Eliminación de referencias aeroportuarias.
- Actualización de las referencias normativas.
- NAD(5). Se cambia de "O" - OBLIGATORIO a "X" - NO USADO los elementos de datos compuestos C058 (NOMBRE Y DIRECCION) y C080 (NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD)
- NAD(5). Se sustituye la palabra **NIF** por la palabra **identificador** para permitir la declaración de otros códigos identificativos diferentes del NIF como el EORI.
- DTM(8). Se cambia el número de repeticiones a 1.
- LOC(14). Se cambia de "O" (Obligatorio) a "C" (Condicional).
- FTX(16). Se cambian a "X" - NO USADO las cuatro últimas ocurrencias del elemento 4440 (Texto libre)
- PCI(19). El segmento es condicional. No se considera obligatorio para ninguna función del mensaje.
- CST(20) se cambia a "X" - NO USADO las cuatro últimas ocurrencias del elemento C246 (CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA)
- Segmento GIS(21) se define como condicional
- Modificación condición de obligatoriedad del segmento DOC(22)
- Nota aclaratoria en segmento DOC(22)

- Revisión de tipos de documento declarables en segmento DOC(22). Inclusión de nuevos códigos admisibles desde el 13-Enero-2015 y eliminación de obsoletos.

CARRES :

- Inclusión de descripción de segmento FTX
- Adecuación de Diagrama de árbol del mensaje CARRES a lo definido en la Guía

ANEXOS :

- Se crean dos nuevos anexos (Anexo I y II) con el resumen de segmentos que componen cada mensaje según el tipo de operación.
- Se corrigen erratas en el resumen de segmentos.
- Se establece el límite global de 500 segmentos GID en el Anexo III.
- Inclusión de Anexo IV que lista los tipos de documentos declarables en el segmento DOC y su formato

Cambios en la versión 2.6

- Adición de DD3 (tránsito simplificado) como documento de salida de la mercancía en segmento DOC[22] del mensaje CARCAR.
- Adición de DD3 (tránsito simplificado) en Anexo IV.

Cambios en la versión 2.7

- Adición de DG5 (notificación G5) como documento de salida de la mercancía en segmento DOC[22] del mensaje CARCAR.
- Adición de DG5 (notificación G5) en Anexo IV.
- Reformateo de la guía.

Cambios en la versión 2.8

- Todas las referencias a código IMO con las siglas en español se actualizan a siglas en inglés.
- GIS(21): Lista de situaciones aduaneras actualizada.
- Cambios en Anexo IV: nuevo listado de documentos de salida y validaciones asociadas.

Se informará en sede electrónica de las fechas en que se aplicará el Anexo IV modificado.

Cambios en la versión 2.9

- Erratas en nuevo Anexo IV:
    - Se incluye formato “an18” a documento ZNR
    - Se elimina formato “an15” a documento 955

2. DIAGRAMA DE ÁRBOL DE LOS MENSAJES CARCAR/CARRES

2.1. Diagramas de árbol

Un diagrama de árbol describe la secuencia de segmentos que componen un mensaje EDIFACT. Para su interpretación debe leerse de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Los mensajes dependiendo de su tamaño y tipo pueden ser divididos en tres secciones distintas: cabecera, detalle y sumario.

1. Sección de **cabecera**: Contiene datos relativos a todo el mensaje. Ejem. Tipo documento
2. Sección de **detalle**: Contiene datos relativos a un artículo determinado que puede repetirse varias veces en el mensaje. Ejem. Código Taric del articulo.
3. Sección de **sumario**: Contiene información de control relativa a todo el mensaje. Ejem. Total de bultos.

Un segmento de datos es una unidad de información dentro de un mensaje. Este consiste de un conjunto de elementos de datos relacionados funcionalmente predefinido. Estos elementos se identifican por su posición secuencial dentro del conjunto.

Los segmentos pueden ser obligatorios (O) o condicionales (C). En general, solamente algunos segmentos específicos (tales como los de servicio) son obligatorios. El estatus obligatorio o condicional de un segmento no necesariamente implica una relación con el estatus obligatorio o condicional del dato requerido en un mensaje.

Dentro de la secuencia de los segmentos dentro de un mensaje, siempre cada segmento tiene una posición especifica. Los segmentos pueden tener información por sí mismos o como componentes de un grupo de segmentos.

Los segmentos se subdividen a su vez en unidades de información más pequeñas, que son los elementos de datos. Estos pueden tener estatus obligatorio o condicional.

Los elementos de datos pueden ser simples o compuestos. Un elemento de datos compuesto se forma al agrupar dos o más elementos de datos simples.

En el diagrama de árbol, sólo se exponen los segmentos del mensaje utilizados, para de este modo facilitar la lectura e información. Los segmentos han sido numerados en secuencia para facilitar su identificación.

2.2. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CARCAR

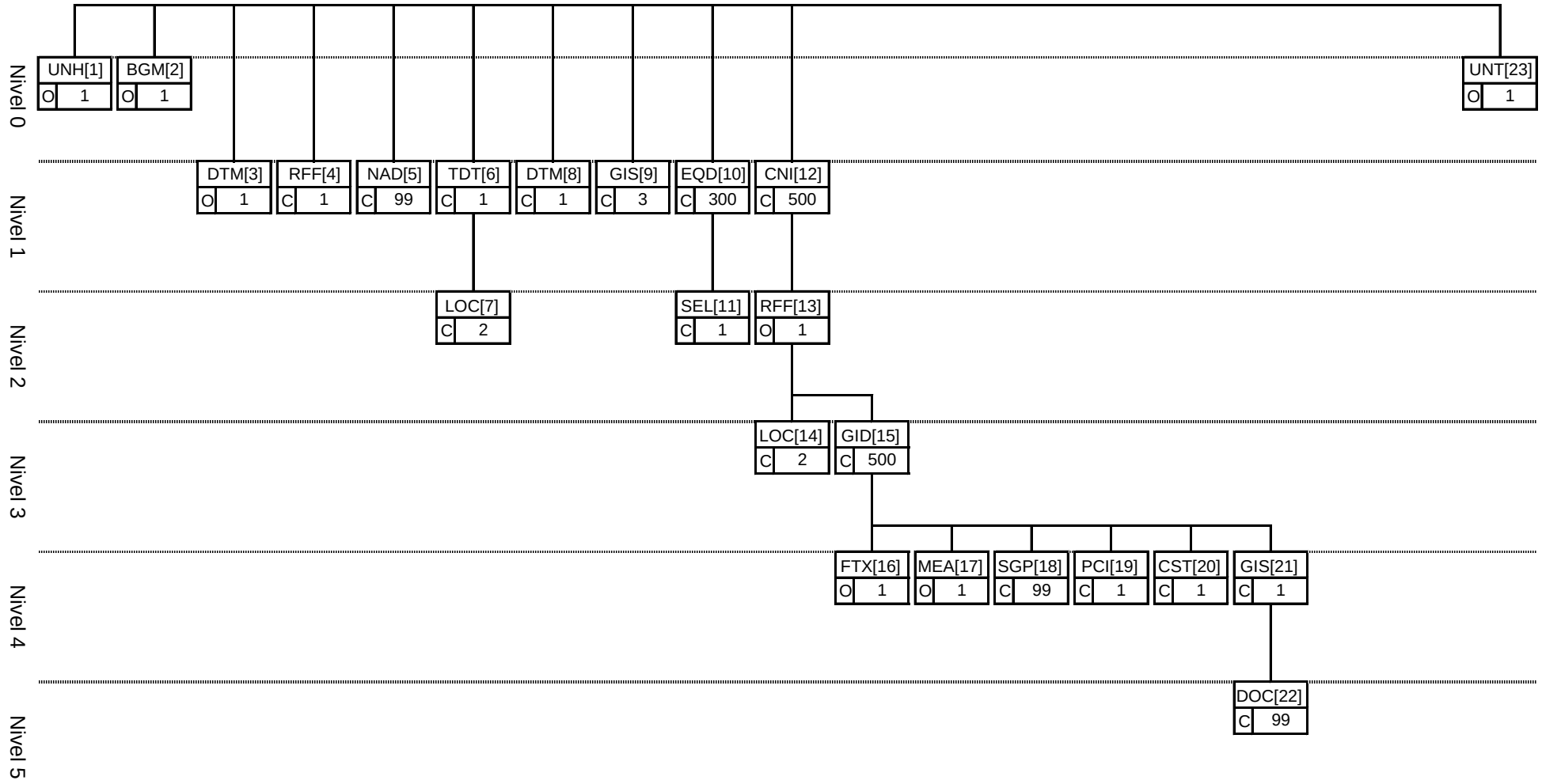

2.3. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CARRES

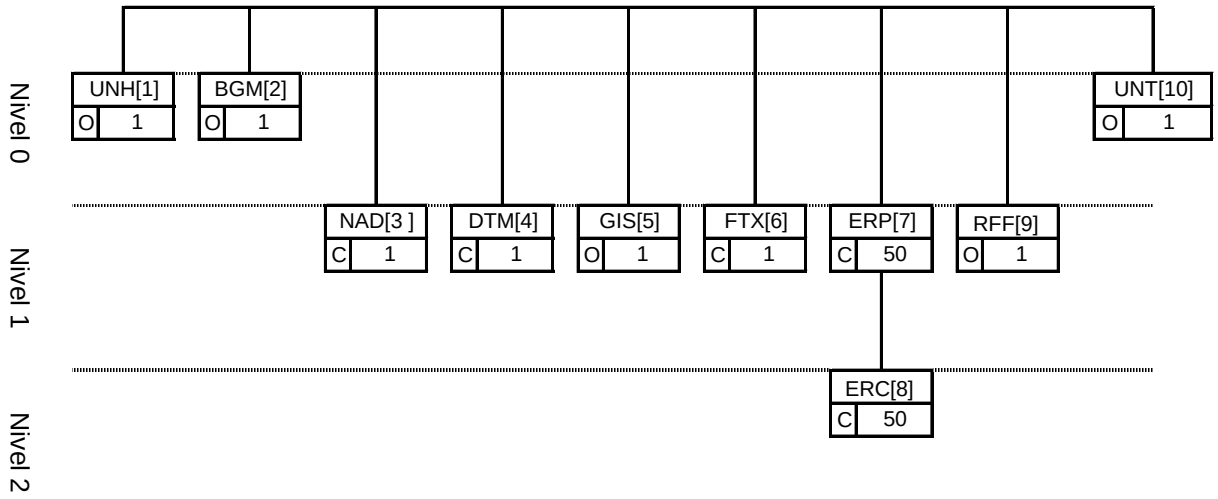

3. GUÍA PARA LA DESCRIPCIÓN DE SEGMENTOS Y ELEMENTOS DE DATOS

3.1. Descripción del segmento

Cada segmento estará definido por:

- **ÍNDICE**, su posición (índice) en el diagrama de árbol (cap. 2)
- **OCURRENCIAS**, número de repeticiones máximas y si su presencia es obligatoria o condicional (con la justificación).
- **FUNCIÓN**, descripción del uso del uso del segmento

3.2. Descripción del elemento de datos

Cada Elemento de Datos está definido por:

1. **"Formato",** que describe el formato con que se deberá enviar el elemento, con la siguiente condificación:

Formato	Descripción
a	Alfabético
n	Numérico
an	Alfanumérico

seguido de la longitud:

- **fija**, en caso de aparecer un número. (ej.: a1)
- **variable**, en caso de aparecer dos puntos ".." seguidos de un número, que será la longitud máxima (ej: an..35)

2. **"Reqerido"**, para especificar su preferencia de uso y tomará uno de los siguientes valores:

Req.	Descripción	Observaciones
O	Obligatorio	Indica que el elemento se debe enviar.
C	Condicional	Indica que el elemento debe ser enviado cuando se cumpla la condición reflejada en la guía.
X	No usado	Indica que el receptor no quiere que se le envíe este elemento.

3. **"Valor"**, para especificar el valor a consignar, con dos posibilidades:
   - Uno o varios literales invariables. (en **negrita**)
   - Texto descriptivo

Cada segmento se ilustra con un ejemplo de su uso.

3.3. Sintaxis de separadores de elementos de datos

Los símbolos a utilizar en la sintaxis deben ser, en todo caso e invariablemente, los siguientes:

Separador de elemento de datos compuestos	**:**
Separador de elemento de dato	**+**
Notación decimal	**,** (coma)
Carácter de liberación	**?**
Finalizador de segmento	**'** (comilla simple)

4. Segmentos de servicio y ensobrado EDIFACT

4.1. Introducción

Los segmentos de Servicio definen el sobre del intercambio EDIFACT, que está constituido por:

- un segmento de inicio del intercambio **"UNB"** y
- un segmento de fin del intercambio **"UNZ"**.

Dentro de dicho intercambio el mensaje está delimitado por los segmentos "UNH" y "UNT" respectivamente.

4.2. UNB - Intercambio de datos de cabecera (ISO 9735)

REGLAS RELATIVAS AL SEGMENTO:

Obligatorio, una ocurrencia. El segmento debe usarse siempre al comienzo de una transmisión o si se utiliza la cadena UNA, inmediatamente después.

FUNCIÓN:

Especifica el comienzo de un mensaje, identificando la sintaxis del mismo, las partes que componen la transmisión incluyendo detalles de las palabras claves, comunicación, control, aplicación y condiciones de comprobación.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO:

		Formato	*Req.*	*Valor*
S001	IDENTIFICADOR DE SINTAXIS		O	
0001	Identificador de sintaxis	an4	O	**UNOA**
0002	Número de versión de sintaxis	n1	O	**1**
S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO		O	
0004	Identificación del emisor	an..35	O	Emisor
0007	Código calificador identificación participante	an..4	O	**ZZ**
0008	Dirección para ruta inversa	an..14	X	
S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO		O	
0010	Identificación del receptor	an..35	O	Receptor
0007	Código calificador identificación participante	an..4	O	**ZZ**
0014	Dirección de ruta	an..14	X	
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACION		O	
0017	Fecha de preparación	n6	O	Fecha
0019	Hora de preparación	n4	O	Hora
0020	REFERENCIA CONTROL INTERCAMBIO	an..14	O	Refer.
S005	CLAVE DE REFERENCIA DEL RECEPTOR		X	
0022	Clave/referencia del receptor	an..14	X	
0025	Calificador de clave/referencia del receptor	an2	X	
0026	REFERENCIA DE LA APLICACION	an..14	X	
0029	CÓDIGO DE PRIORIDAD DE PROCESADO	a1	X	
0031	SOLICITUD DE ACUSE DE RECIBO	n1	X	
0032	IDENTIFICACION ACUERDO COMUNICACIONES	an..35	X	
0035	INDICADOR DE PRUEBA	n1	C	**1**

REGLAS DE LOS ELEMENTOS DE DATOS

S001 IDENTIFICADOR DE LA SINTAXIS

0001 Identificador de la Sintaxis

Identifica la sintaxis y nivel utilizado de las Naciones Unidas. Se consignará valor **UNOA**.

0002 Número de Versión de la Sintaxis

Se incrementa en una unidad para cada versión, se consignará valor **1**.

S002 EMISOR DEL INTERCAMBIO

0004 Identificación del Emisor.

Identifica al Emisor del intercambio por su nombre o código equivalente. Deberá consignarse el NIF/EORI del declarante o firmante de la declaración.

0007 Código Calificador Identificación Participante

Se consignará valor "**ZZ**"

S003 RECEPTOR DEL INTERCAMBIO

0010 Identificación del Receptor

Identifica al receptor del intercambio por su nombre o código equivalente, tendrá el mismo formato que el elemento de datos 0004. El código de Aduanas es: **AEATADUE.**

0007 Código Calificador Identificación Participante

Se consignará valor "**ZZ**"

S004 FECHA/HORA DE PREPARACIÓN

0017 Fecha

La fecha de intercambio tiene el formato AAMMDD (año mes día).

0019 Hora

La hora de intercambio tiene el formato HHMM (hora minuto)

0020 REFERENCIA DE CONTROL DE INTERCAMBIO

Es un número único de referencia atribuido al intercambio por el emisor, en formato alfanumérico máximo de 14 caracteres.

0035 INDICADOR DE PRUEBA

Opcionalmente se consignará "**1**" cuando el mensaje sea de prueba; en otro caso NO se utilizará.

Mensaje Real:

UNB+UNOA:1+1234567B:ZZ+AEATADUE:ZZ+031109:1000+REF125'

Mensaje de Prueba:

UNB+UNOA:1+1234567B:ZZ+AEATADUE:ZZ+031109:1000+REF125'++++++1'

4.3.UNZ - Datos de Intercambio (ISO 9735)

REGLAS RELATIVAS AL SEGMENTO:

Obligatorio, una ocurrencia. El segmento debe usarse siempre al final de un intercambio.

FUNCIÓN:

Identificar el final del intercambio.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

				Formato	*Req.*
	Valor				
0036	CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	n..6	O	**1**	
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	an..14	O		

REGLAS DE LOS ELEMENTOS DE DATOS

0036 CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

Cuenta el número de mensajes que contiene el intercambio (los pares UNH/UNT). Se consignará el valor 1 (un solo mensaje por intercambio).

0020 REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

Se consignará el mismo número de referencia reflejado en el elemento de datos 0020 del segmento UNB.

Ejemplo:	UNZ+1+REF125'

5. CARCAR (CUSCAR)

Mensaje enviado desde el PUERTO a la ADUANA

5.1. Introducción

Este mensaje lo utilizará la Autoridad Portuaria para enviar a la Aduana información relativa a la mercancía del Manifiesto de Carga.

Las funciones permitidas para el mensaje CARCAR son:

1. **DCC**. Declaración de Carga.
2. **CCM.** Cambio de Cabecera de Declaración.
3. **AMN.** Anulación de Declaración.
4. **BMN.** Borrado de Declaración.
5. **APT.** Adición de partidas.
6. **CPT.** Cambio de partidas.
7. **BPT.** Baja (anulación) de partidas.

5.2. UNH - Cabecera del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 1
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCION:

Encabezar, identificar y especificar un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE		an..14	O Nº único
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE			O
0065	Identificador del tipo de mensaje		an..6	O **CUSCAR**
0052	Número de versión del tipo de mensaje		an..3	O **D**
0054	Número de publicación del tipo de mensaje		an..3	O **96B**
0051	Agencia controladora	an..2	O	**UN**
0057	Código asignado de asociación		an..6	O **148151**
0068	REFERENCIA DE ACCESO COMUN		an..35	X
S010	ESTADO DE LA TRANSFERENCIA			X
0070	Número de transferencia secuencia mensaje		n..2	X
0073	Indicación primera/última secuencia mensaje		a1	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Función: Referencia del mensaje asignado por el remitente, único por cada mensaje.

S009 IDENTIFICADOR DEL MENSAJE

0065 Identificador del tipo de mensaje

Función: Código identificativo de un tipo de mensaje y asignado por su agencia controladora. En nuestro caso "**CUSCAR**"

0052 Número de versión del tipo de mensaje

Función: Número de versión del tipo de mensaje. El valor para CUSCAR en el directorio objetivo 96B es "**D**"

0054 Número de publicación del tipo de mensaje

Función: Especificación del número de versión del directorio EDIFACT usado para formatear el subconjunto de CUSCAR. El directorio utilizado en esta versión es el '**96.B'** UN/EDIFACT

0051 Agencia controladora

Función: Código de la agencia que controla la especificación, mantenimiento y publicación del mensaje. La agencia controladora es Naciones Unidas, debe contener "**UN**"

0057 Código asignado de asociación

Función: Se consignará el código **'148'** indicando que la Aduana española es la responsable de la codificación, seguido del código **'151'** indicando Manifiesto de Carga.

Ejemplo:	UNH+12393000333+CUSCAR:D:96B:UN:148151'

5.3. BGM - Inicio del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 2
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO

FUNCION:

Indicar el tipo y función del mensaje, y transmitir su número de identificación.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE		O	
1001	Nombre del documento/mensaje, codificado	an..3	O	**833**
1131	Calificador de lista de códigos	an..3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos	an..3	X	
1000	Nombre del documento/mensaje	an..35	X	
1004	NUMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE	an..35	O	Nº Man/Nº Sec
1225	FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO	an..3	O	lista
4343	TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO	an..3	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C002 NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE

1001 Nombre del documento/mensaje, codificado

"**833**" : Manifiesto de Carga

1004 NUMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE

Se consignará el número de manifiesto de carga y nº secuencial de envío, que tendrá el siguiente formato:

rrrrannnnnneee (*rrrr*: recinto aduanero; *a*: año; *nnnnnn*: nº escala; eee: nº de envio secuencial).

1225 FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO

Tendrá los siguientes valores:

"**47**" (Mensaje DCC)	Información Definitiva: alta de Manifiesto de Carga
"**1**"	Anulación de la Declaración (Mensaje AMN).
"**13**"	Borrado de Declaración (Mensaje BMN).
"**33**"	Cambio en cabecera de Declaración (Mensaje CCM).
"**2**"	Adición de Partida (Mensaje APT).
"**3**"	Baja de Partida (Mensaje BPT).
"**36**" (Mensaje CPT).	Cambio en la sección de detalle de Partidas

Ejemplo:	BGM+833+07114123456001+47'

5.4. DTM - Fecha/Hora/Período

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 3
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO

FUNCION:

Especificar fecha, hora y periodo

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C507	FECHA/HORA/PERIODO		O	
2005	Calificador de fecha/hora/periodo		an..3	O **137**
2380	Fecha/hora/periodo	an..35	O	*aammddhhmm*
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo		an..3	O **201**

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C507 FECHA/HORA/PERIODO

2005 Calificador de fecha/hora/periodo

Función: Código que da un significado específico a la fecha, en este caso:

"137" : fecha en que el documento es enviado

2380 Fecha/hora/periodo

Se consignará la fecha en que el documento es enviado a la Aduana, en formato *aammddhhmm*

2379 Calificador de formato de fecha/hora/periodo

Función: Especificar el formato de fecha

"201" : AAMMDDHHMM, AA: año; MM: mes; DD: día; HH: hora; MM: minuto

Ejemplo:	DTM+137:1404210813:201'

5.5. RFF - Referencia

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 4

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se considera obligatorio para los mensajes DCC y CCM.

FUNCION:

Especificar el número de consignatarios que componen el Joint Service

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C506	REFERENCIA		O	
1153	Calificador de referencia	an..3	O	**XC**
1154	Número de referencia	an..35	O	*número*
1156	Número de línea	an..6	X	
4000	Reference version number		an..35	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de referencia

'XC' : Número de control de cargo

1154 Número de referencia

Contendrá el nº de consignatarios que componen la cesión de consignación "*Joint Service*".

Ejemplo:	RFF+XC:1'

5.6. NAD - Nombre y dirección

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 5

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 99. OBLIGATORIO. Es obligatoria la primera repetición de este grupo en la que se declarara el Consignatario del Buque. Ocasionalmente se declararan tantas como consignatarios formen el Joint Service.

FUNCION:

Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD		an..3	O **CV, CN**
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD			O
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado		an..17	O Identificador
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **167**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 O **148**
C058	NOMBRE Y DIRECCION		X	
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD			X
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X
3045	Código del nombre de la parte o entidad		an..3	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD

"CV" Consignatario del buque

"CN" Consignatario de la carga

C082 IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD

3039 Identificación de la parte o entidad, codificado

Se consignará el identificador del consignatario (NIF/EORI).

1131 Calificador de lista de códigos

"167" (Identificación fiscal)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"148", (Aduana española)

C058 NOMBRE Y DIRECCION

3124 Línea de nombre y dirección

Se consignará el Nombre o Razón Social del Consignatario.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD

3036 Nombre de la Parte o Entidad

Se consignará la dirección del Consignatario.

Ejemplo:	NAD+CV+ES89890001K:167:148'

5.7. TDT - Detalles del transporte

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 6

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se considera Obligatorio para los mensajes DCC y CCM.

FUNCION:

Especificar el modo y medio de transporte.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*		
8051	CALIFICADOR DE ETAPA DE TRANSPORTE		an..3	O lista	
8028	NUMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE			an..17	X
C220	MODO DE TRANSPORTE		O		
8067	Modo de transporte, codificado		an..3	O **1**	
8066	Modo de transporte	an..17	X		
C228	MEDIOS DE TRANSPORTE		X		
8179	Identificación del tipo del medio de transporte		an..8	X	
8178	Tipo de medio de transporte		an..17	X	
C040	TRANSPORTISTA		X		
3127	Identificación del transportista		an..17	X	
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3	X
3128	Nombre del transportista		an..35	X	
8101	DIRECCION DEL TRANSITO, CODIFICADO		an..3	X	
C401	INFORMACION DE EXCESO DE TRANSPORTE			X	
8457	Razón del exceso de transporte, codificado		an..3	X	
8459	Responsabilidad del exceso de transporte, codificado			an..3	X
7130	Número de autorización del cliente		an..17	X	
C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE			O	
8213	Identificador del medio de transporte, codificado			an..9	O IMO, *Call sign*
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3	X
8212	Identificador del medio de transporte		an..17	O	
		Nombre del buque			
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificado			an..3	O *ISO 3166*

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

8051 CALIFICADOR DE ETAPA DE TRANSPORTE

Calificador que da un especial significado a los detalles del transporte, según la siguiente tabla:

1 TRANSPORTE NACIONAL

2 TRANSPORTE AL LÍMITE DEL TERRITORIO ESTADÍSTICO

10 TRANSPORTE PREVIO

11 TRANSPORTE EN FRONTERA

12 TRANSPORTE EN ORIGEN

13 TRANSPORTE EN DESTINO

20 TRANSPORTE PRINCIPAL

21 PRIMER TRANSPORTE PRINCIPAL

22 SEGUNDO TRANSPORTE PRINCIPAL

23 TERCER TRANSPORTE PRINCIPAL

30 TRANSPORTE EN CARGA

C220 MODO DE TRANSPORTE

8067 Modo de transporte, codificado

"1" (marítimo)

C222 IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE

8213 Identificador del medio de transporte, codificado

Código IMO. En su defecto podrá utilizarel código de llamada *"Call sign"*

8212 Identificador del medio de transporte

Nombre del buque

8453 Nacionalidad del medio de transporte, codificado

Código ISO 3166

Ejemplo:	TDT+20++1+++++AP29BXT1:::PRIDE OF LINDON:ES'

5.8. LOC - Identificación de lugar/localidad

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 7

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. CONDICIONAL. Se considera obligatorio para los mensajes DCC y CCM. Además para la primera función se considera condicional si son sin carga (ZSC) o bien carga en lastre (ZCL).

1º FUNCION:

Identificar un lugar.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD		an..3	O **14**
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD			O
3225	Identificación de lugar/localidad		an..25	O Ubicación
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **156**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 O **148**
3224	Lugar/localidad	an..17	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD

"**14**" Localización de las mercancías

C517 IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD

3225 Identificación de lugar/localidad

Código de la Ubicación asignado por la Aduana al lugar desde donde se carga la mercancía, formato **Alfanumérico de 10 dígitos**.

1131 Calificador de lista de códigos

"**156**" Localización de mercancías

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"**148**" Aduana

Ejemplo:	LOC+14+113100001:156:148'

2º FUNCION:

Identificar un país/lugar/localidad/relativo a la localidad posterior.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD		an..3	O **61**
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD			O
3225	Identificación de lugar/localidad		an..25	O
		Código de puerto		
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **139, 140, 162**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 O **5, 6**
3224	Lugar/localidad	an..17	C	Literal del lugar

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD

"61" **Puerto posterior** (**Puerto** de escala siguiente a aquel en el que se está presentado la declaración)

C517 IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD

3225 Identificación de lugar/localidad

Código ISO del puerto referido. Cuando no exista código UN/LOCODE se consignará el código del País, y en estos casos será obligatorio rellenar el elemento de datos 3224 con el literal del lugar referido. En los casos de buque a ordenes se consignará el código ZZZZZ.

1131 Calificador de lista de códigos

"139" (Puerto).
"140" (Area Geográfica)
"162" (País)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"5" (ISO).
"6" Puerto.

3224 Lugar/Localidad

Solo se empleará en los casos especiales relacionados en el elemento de datos 3225.

Ejemplo:	LOC+61+ESVLC:139:5'

5.9. DTM - Fecha/Hora/Período

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 8
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se considera obligatorio para los mensajes DCC y CCM.

FUNCION:

Especificar fecha, hora y periodo de salida del buque.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C507	FECHA/HORA/PERIODO		O	
2005	Calificador de fecha/hora/periodo		an..3	O **133**
2380	Fecha/hora/periodo	an..35	O	*aammddhhmm*
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo		an..3	O **201**

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C507 FECHA/HORA/PERIODO

2005 Calificador de fecha/hora/periodo

Función: Código que da un significado específico a la fecha, en este caso:

"133" Fecha de salida

2380 Fecha/hora/periodo

Se consignará la fecha real de salida del medio de transporte, en formato *aammddhhmm.*

2379 Calificador de formato de fecha/hora/periodo

Función: Especificar el formato de fecha

"201", AAMMDDHHMM, AA: año; MM: mes; DD: día; HH: hora; MM: minuto

Ejemplo:	DTM+133:1404210946:201'

5.10. GIS - Indicador general

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 9

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 3. CONDICIONAL. Se considera obligatorio para los mensajes DCC, CCM y AMN la primera funcion, y en caso de "ZZ1" (Carga) es tambien obligatoria la segunda y adicionalmente la tercera función.

1º FUNCION:

Indicador de proceso del buque/aeronave.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

			Formato	*Req.*
	Valor			
C529	INDICADOR DE PROCESO	O		
7365	Indicador de proceso, codificado	an..3	O	lista
1131	Calificador de lista de códigos	an..3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado		an..3	X
7187	Process type identification	an..17	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de proceso, codificado

"ZZ1"		Buque que ha efectuado carga.
"ZCL"	Buque en lastre	
"ZSC"	Buque que no ha realizado carga	

Ejemplo:	GIS+ZZ1'

2º FUNCION:

Sólo para buques/aeronaves en carga (ZZ1), se indicará si se trata de **línea regular** (Reglamento CE 75/98).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C529	INDICADOR DE PROCESO		O	
7365	Indicador de proceso, codificado		an..3	O lista
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **109**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado		an..3	O **148**
7187	Identificación del tipo de proceso		an..17	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de proceso, codificado

Codificación del tipo de línea de que se trate:

ZRE: Línea autorizada como regular

ZNR: Línea no regular

1131 Calificador de lista de códigos

"109" (Indicador aduanero)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"148" (Aduana española)

Ejemplo:	GIS+ZRE:109:148'

3º FUNCION:

Transmitir indicador sobre procedimiento de tránsito simplificado. Sólo para buques/aeronaves en carga cuando se trate de una línea regular.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C529	INDICADOR DE PROCESO		C	
7365	Indicador de proceso, codificado		an..3	O lista
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **105**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado		an..3	O **148**
7187	Identificación del tipo de proceso		an..17	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de proceso, codificado

Codificación sobre procedimientos de tránsito simplificado

Transporte marítimo:

ZS1 Tránsito simplificado previsto en el articulo 447 del Reglamento CEE nº 2454/93 de la Comisión.

ZS2 Tránsito simplificado previsto en el articulo 448 del Reglamento CEE nº 2454/93 de la Comisión.

ZS4 No se acoge a ningún procedimiento de tránsito simplificado

1131 Calificador de lista de códigos

"105", (Tipo de declaración aduanera)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"148", (Aduana española)

Ejemplo:	GIS+ZS1:105:148'

5.11. EQD - Detalles del equipamiento

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 10

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 300. CONDICIONAL. En caso de que exista equipamiento se considera Obligatoria al menos una ocurrencia. Puede tener como máximo 300 ocurrencias.

FUNCION:

Identificar una unidad de equipamiento.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
8053	CALIFICADOR DE EQUIPAMIENTO		an..3	O lista
C237	IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO			O
8260	Número de identificación de equipamiento		an..17	O *Matrícula cont*.
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 C **ISO**
C224	TIPO Y TAMAÑO DE EQUIPAMIENTO			O
8155	Identificación de tipo y tamaño de equipamiento			an..4 C lista
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **102**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 X
8154	Tipo y tamaño de equipamiento		an..35	X
8077	PROVEEDOR DEL EQUIPAMIENTO, CODIFICADO		an..3	X
8249	ESTADO DEL EQUIPAMIENTO, CODIFICADO		an..3	X
8169	INDICADOR LLENO/VACIO, CODIFICADO		an..3	O **4**, **6, 7, 8, Z**

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

8053 CALIFICADOR DE EQUIPAMIENTO

Ver lista de códigos EDIFACT; y añadir:

"CN"	Contenedor
"TRU"	Camión, cabeza tractora
"LOR"	Camión, rígido vacío

C237 IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO

8260 Número de identificación de equipamiento

Matrícula de la unidad de carga, en el caso de desconocer la matricula del contenedor para conocimientos tipo “BT”, se indicara el código ‘BTZZZZZZZZZZ’.

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"ISO", Si la matrícula del contenedor se ajusta a la norma ISO 6346.

C224 TIPO Y TAMAÑO DE EQUIPAMIENTO

8155 Identificación de tipo y tamaño de equipamiento

Ver lista EDIFACT.

1131 Calificador de lista de códigos

"102" (Tamaño y tipo)

8169 INDICADOR LLENO/VACIO, CODIFICADO

"4" vacío

"7" Lleno con varias partidas de grupaje

"8" Lleno sin grupaje, con una única partida dentro del equipamiento.

"Z" Un equipamiento dentro de otro, p.e. contenedor sobre plataforma. (Debe existir alguna partida en la que este equipamiento tenga bultos 0).

Ejemplo:	EQD+CN+ABCU1234567+21:102+++8'

5.12. SEL - Número de precinto

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 11
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL.

FUNCION:

Especificar el número del precinto relativo a un equipamiento.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
9308	NUMERO DE PRECINTO	an..10	O	*nº de precinto*
C215	EMISOR DEL PRECINTO		X	
9303	Emisor del precinto, codificado		an..3	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado		an..3	X
9302	Emisor del precinto	an..17	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

9308 NUMERO DE PRECINTO

Se indicará el número de precinto de la unidad de carga.

Ejemplo:	SEL+23451616'

5.13. CNI - Información del envío

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 12

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 500. CONDICIONAL. Se utilizará una repetición por cada conocimiento de embarque. Se considera obligatorio al menos una ocurrecia en los mensajes de partidas (APT, CPT y BPT).

FUNCION:

Indicar el envío cargado en una consolidación usando el número de referencia del documento de transporte del envío original.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*		
1490	NUMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACION		n..4	O	*Nº cab. partida*
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE			X	
1004	Número de documento/mensaje		an..35	X	
1373	Estado de documento/mensaje, codificado		an..3	X	
1366	Fuente del documento/mensaje		an..35	X	
3453	Idioma, codificado	an..3	X		
1312	NUMERO DE SECUENCIA DE CARGA EN EL ENVIO		n..4	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

1490 NUMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACION

Se indicará un número consecutivo.

Ejemplo: CNI+1'

5.14. RFF - Referencia

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 13
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCION:

Especificar el número del conocimiento de embarque

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C506	REFERENCIA		O	
1153	Calificador de referencia	an..3	O	**BM,BT**
1154	Número de referencia	an..35	C	*nº de conocimiento*
1156	Número de línea	an..6	X	
4000	Reference version number		an..35	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de referencia

Tipo de conocimiento de embarque

"**BM**" (Tipo de conocimiento de embarque para mercancías).

"**BT**" (Tipo de conocimiento de embarque para contenedores vacíos).

1154 Número de referencia

Contendrá el nº de conocimiento de embarque según se indicase en el segmento anterior. Si el tipo de conocimiento declarado es 'BT' este elemento no sera obligatorio.

Ejemplo:	RFF+BM:ADS123'

5.15. LOC - Identificación de lugar/localidad

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 14

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. CONDICIONAL. Se enviará este segmento en los mensajes DCC, CCM, APT y CPT.

FUNCION:

Identificar un pais/lugar/localidad/relativo a la localidad primera/relativo a la localidad segunda.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD		M an..3	O **5,8**
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD		C	O
3225	Identificación de lugar/localidad		C an..25	O
		Puerto o país		
1131	Calificador de lista de códigos		C an..3	O **140**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			C an..3 O **5, 6, 148**
3224	Lugar/localidad	C an..17	C	*Literal lugar*

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD

Se utilizaran los siguientes códigos calificadores que hacen referencia a la carga:

"5" Lugar de origen: Lugar donde se inicio el transporte de la mercancía según el conocimiento de embarque (B/L).

"8" Lugar de destino Se especificará el puerto o localidad de destino final de la mercancía indicado en el conocimiento de embarque (B/L).

C517 IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD

3225 Identificación de lugar/localidad

Indicar lugar al que se refiere el calificador anterior, utilizando código UN/LOCODE en los casos en que exista. Cuando no exista código UN/LOCODE se consignará el código de País, y en estos casos será obligatorio rellenar el elemento de datos 3224 con el literal del lugar referido.

1131 Calificador de lista de códigos

Se utilizara el código correspondiente al datos consignado en el elemento anterior.

"**140**" (Area geográfica)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"**5**" (ISO tabla de puertos o países)
"**6**" UN/LOCODE
"**148**"Aduana Española (Codificación de Ubicaciones)

3224 Lugar/localidad

Sólo se empleará en los casos especiales que se relacionan en el elemento de datos 3225.

Ejemplo:	**LOC+5+TRIST:140:5'**LOC+8+PTABF:140:5'

5.16. GID - Detalles de la partida

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 15

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 500. CONDICIONAL. Se considera obligatorio al menos una ocurrecia en los mensajes de partidas (APT, CPT y BPT).

FUNCION:

Indicar número y totales de cada partida.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
1496	NUMERO DE PARTIDA	n..5	O	*nº de partida*
C213	NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES			O
7224	Número de embalajes	n..8	O	*nº de bultos*
7065	Identificación del tipo de embalajes		an..7	O lista
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 O **148**
7064	Tipo de embalajes	an..35	X	
C213	NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES			X
7224	Número de embalajes	n..8	X	
7065	Identificación del tipo de embalajes		an..7	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 X
7064	Tipo de embalajes	an..35	X	
C213	NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES			X
7224	Número de embalajes	n..8	X	
7065	Identificación del tipo de embalajes		an..7	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 X
7064	Tipo de embalajes	an..35	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

1496 NUMERO DE PARTIDA

Nº de partida.

C213 NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES

7224 Número de embalajes

Número de bultos. Nota: En los graneles , en las partidas anuladas y en los conocimientos tipo “BT” se consignará 0.

7065 Identificación del tipo de embalajes

Ver recomendación nº 21 UN/EC

Nota: Se indicará, de forma transitoria "**ZZ**" en los casos en que no esté definido. No existirá en el caso de las partidas anuladas. En caso de mercancía sin embalar se consignará el código "**NE**"

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"148" (Aduana española)

Ejemplo:	GID+12+200:4::148'

5.17. FTX - Texto libre

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 16
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO. Es necesaria una ocurrencia por cada partida.

FUNCION:

Proporciona información en forma de texto en formato libre o codificada. Consistirá en una descripción de la mercancía.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
4451	CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO		an..3	O **AAA**
4453	FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO		an..3	O **1**
C107	REFERENCIA DEL TEXTO		X	
4441	Texto libre, codificado	an..3		
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3
C108	TEXTO LITERAL		O	
4440	Texto libre	an..70	O	*Descrip. mercancía*
4440	Texto libre	an..70	X	
4440	Texto libre	an..70	X	
4440	Texto libre	an..70	X	
4440	Texto libre	an..70	X	
3453	IDIOMA, CODIFICADO	an..3	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

4451 CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO

"AAA" (Descripción de la mercancía)

4453 FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO

"1" (Texto para uso subsiguiente, no afecta al proceso del mensaje)

C108 TEXTO LITERAL

4440 Texto libre

Texto descriptivo de la mercancía.

Nota: En las partidas anuladas se consignará "PARTIDA ANULADA"

Ejemplos:

FTX+AAA+1++TORNILLOS DE ACERO'

FTX+AAA+1++PARTIDA ANULADA'

5.18. MEA - Medidas

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 17

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO. Es necesaria una ocurrencia por cada partida.

FUNCION:

Especificar medidas físicas, incluido tolerancias, pesos y contadores.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
6311	CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS		an..3	O **AAI**
C502	DETALLES DE LA MEDIDA		O	
6313	dimensión de la medida, codificado		an..3	O **AAG**
6321	Significado de la medida, codificado		an..3	X
6155	Atributo de la medida, codificado		an..3	X
C174	VALOR/RANGO		O	
6411	Calificador de la unidad de medida		an..3	O **KGM**
6314	Valor de la medida	n..18	O	*Peso bruto (kg.)*
6162	Rango mínimo	n..18	X	
6152	Rango máximo	n..18	X	
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA, CODIFICADO		an..3	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

6311 CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS

"AAI" (Peso)

C502 DETALLES DE LA MEDIDA

6313 dimensión de la medida, codificado

"AAG" (Peso bruto).

C174 VALOR/RANGO

6411 Calificador de la unidad de medida

KGM (para indicar Kilogramos)

6314 Valor de la medida

Se indicará en el peso bruto de las mercancías correspondientes a la partida, incluyendo los envases y pallets, pero excluyendo el material de transporte y los contenedores.

No se expresarán decimales, debiendose redondear de la forma siguiente:

- De 0,001 a 0,499 => Se redondeará a la unidad inferior

- De 0,5 a 0,999 => Se redondeará a la unidad superior

Se consignará 1 si el peso total fuera inferior a la unidad.

Nota: En las partidas anuladas y el los conocimientos tipo “BT” se consignará "0".

Ejemplo:	MEA+AAI+AAG+KGM:100'

5.19. SGP - Desconsolidación de las mercancías

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 18

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 99. CONDICIONAL. En caso de que exista equipamiento es necesaria, al menos, una ocurrencia.

FUNCION:

Especificar la posición de Mercancías en relación a un equipamiento.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C237	IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO			O
8260	Número de identificación de equipamiento		an..17	O *nº de conten.*
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado			an..3 X
7224	NUMERO DE EMBALAJES	n..8	C	*nº de bultos*

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C237 IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO

8260 Número de identificación de equipamiento

Se indicará la matrícula del contenedor.

7224 NUMERO DE EMBALAJES

Se indicará el número de bultos dentro del contenedor indicado. De forma transitoria, se podrá obviar este elemento de datos mientras no exista la obligación de que los consignatarios incluyan este dato en los Manifiestos de Carga en papel.

Nota: No se pueden enviar contenedores vacíos excepto en los tipos de conocimiento “BT”.

Ejemplo: SGP+ABCU1234567+15'

5.20. PCI - Identificación de los embalajes

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 19
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL.

FUNCION:

Identificar marcas y etiquetas sobre embalajes individuales o unidades físicas.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADO		an..3	O lista
C210	MARCAS Y ETIQUETAS		O	
7102	Marcas de expedición	an..35	O	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
7102	Marcas de expedición	an..35	C	*Marcas y nº*
8275	ESTADO DEL CONTENEDOR/EMBALAJE, CODIFICADO		an..3	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

4233 INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADO

Ver lista EDIFACT.

C210 MARCAS Y ETIQUETAS

7102 Marcas de expedición

Se indicarán las marcas y numeración exteriores de los bultos, al menos un elemento 7102 y tantos como sea necesario hasta 10 ocurrencias.

Ejemplo:	PCI+16+12340:12341:12342:12343:12344:12345:12346:12347'

5.21. CST - Situación aduanera de la mercancía

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 20

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se enviará este segmento en los mensajes DCC, CCM, APT y CPT.

FUNCION:

Especificar la partida arancelaria de las Mercancías.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
1496	NUMERO DE ARTICULO DE LA MERCANCÍA		n..5	X
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA			O
7361	Código de identificación aduanera		an..18	O *Partida Aranc***.**
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **122**
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado		an..3	O **148**
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA			X
7361	Código de identificación aduanera		an..18	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado		an..3	X
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA			X
7361	Código de identificación aduanera		an..18	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado		an..3	X
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA			X
7361	Código de identificación aduanera		an..18	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado		an..3	X
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACION ADUANERA			X
7361	Código de identificación aduanera		an..18	X
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	X
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado		an..3	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C246 CÓDIGOS DE IDENTICACION ADUANERA

7361 Código de identificación aduanera

Se especificará la partida arancelaria. (Cuatro primeras posiciones del código TARIC)

1131 Calificador de lista de códigos

Se consignará el código "**122**" que se refiere al Código de la Mercancía.

3055 Agencia responsable lista códigos, codificado

Se consignará el valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el departamento de Aduanas de España.

Ejemplo:	CST++9207:122:148'

5.22. GIS - Indicador General

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 21

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se enviará este segmento en los mensajes DCC, CCM, APT y CPT.

FUNCION:

Transmitir un indicador de proceso, para indicar situación aduanera de la mercancía.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C529	INDICADOR DE PROCESO		O	
7365	Indicador de proceso, codificado		an..3	O lista
1131	Calificador de lista de códigos		an..3	O **110**
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado		an..3	O **148**
7187	Process type identification		an..17	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de proceso, codificado

Z1 Mercancía exportada o expedida a Canarias

ZC Mercancía que circula en línea regular

ZE Mercancía exportada entre Península y Ceuta y Melilla

ZF Mercancía que circula al amparo de un manifiesto visado

ZIC Envío interinsular Canarias

ZLF Mercancía amparada en documento T2LF

ZN Mercancía reexportada o tercera

ZT1 Mercancía TR externo o TIR/ATA

ZT2 Mercancía TR interno o TIR/ATA

ZTD Mercancía amparada en ETD

ZTF Mercancía que circula en tránsito fiscal T2F

ZTL Mercancía amparada en documento T2L

1131 Calificador de lista de códigos

"110", (Códigos especiales de Aduanas)

3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado

"148", (Aduana española)

Ejemplo:	GIS+Z1:110:148’

5.23. DOC - Documentos requeridos

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 22

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 99. CONDICIONAL. Se enviará este segmento en los mensajes DCC, CCM, APT y CPT excepto en caso de que el tipo de conocimiento sea BT (contenedores vacíos)

FUNCION:

Indicar tipo y numero de documento de salida de la mercancía.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE		O	
1001	Nombre del documento o mensaje, codificado		an..3 O	*lista*
1131	Calificador de listas de códigos	an..3	X	
3055	Agencia responsable lista de códigos, codificado	an..3	X	
1000	Nombre del documento o mensaje	an..35	X	
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE		O	
1004	Número del documento o mensaje	an..35	O	*Nº documento*
1373	Situación del documento o mensaje, codificado		an..3 O	**T,P,R**
1366	Fuente del documento o mensaje	an..35	O	*Fecha (aammdd)*
3453	Lenguaje, codificado	an..3	X	
3153	IDENTIFICADOR DEL CANAL DE COMUNICACION		an..3 X	
1220	NUMERO DE COPIAS DEL DOCUMENTO REQUERIDO		an..2 X	
1218	NUMERO DE ORIGINALES DEL DOCUMENTO REQUIRIDO		an..3 X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C002 NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE

1001 Nombre del documento o mensaje, codificado

Se consignará uno de los siguientes valores para el tipo de documento embarcado (en el Anexo IV de esta guía se incluyen los formatos de numeración según el tipo de documento):

190 Documento de defensa

201 DUA de importación (Avituallamiento)

302 Formulario OTAN

380 Factura con diligencia

387 Factura con expresión "*T2LF- Mercancía sin declaración de expedición*"

701 D. Transferencia regímenes aduaneros económicos

705 Conocimiento de embarque con clave T2L

785 Sumaria de Descarga (transbordo automático)

821 Tránsito T1 (DUA)

822 Tránsito T2 (DUA)

825 Documento T2L

826 Tránsito T2F

827 Documento T2LF

830 Exportación/DAE

833 Manifiesto visado aduana de salida

952 Cuaderno TIR

955 Cuaderno ATA

AAD Documento Administrativo Electrónico de II.EE. (e-AD)

DD3 Tránsito simplificado (Documento Electrónico de Transporte ETD, mensaje D3 del CAU)

DG5 Notificación G5 de movimiento de mercancías entre almacenes de depósito temporal

EXS Declaración Sumaria de Salida

ZA9 Convenio JUSMG, Formulario A-9

ZK2 Factura o documento comercial con autorización de procedimiento simplificado

ZSR Mercancía comunitaria servicio regular autorizado.

C503 DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE

1004 Número del documento o mensaje

Se consignará el número del documento en el formato definido por la Aduana española en la tabla auxiliar 'DSCCDASO' disponible en la consulta "Códigos de documentos asociados en Manifiestos de Carga" en la Sede Electrónica de la AEAT:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DD11.shtml

1373 Estado del documento

Se consignará el estado del embarque del documento con uno de los siguientes indicadores:

"T" Embarcado totalmente en una sola operación

"P" Embarcado parcialmente

"R" Embarcado el resto

Sólo se permitirá el embarque de un mismo documento de forma repetida en el mismo o diferente Manifiesto de Carga si se produce en primer lugar uno o varios embarques parciales ("P"), finalizando con un único embarque por el resto ("R")

1366 Fuente del documento o mensaje

Se consignará la fecha del documento, en formato: AAMMDD (AA: dos últimos dígitos del año, MM: mes, DD: día).

Ejemplos:

DOC+785+0811412345600001:T:140420’

DOC+830+14ES00461112345675:P:140419’

DOC+EXS+13ES00031161234560:R:131027’

DOC+DG5+23ES000841Y07877Y9:R:230110’

5.24. UNT - Final del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 23
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCION:

Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
0074	NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	M	n..6	O *Nº Segmentos*
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M	an..14	O *Nº Mensaje*

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

0074 NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

Especificar el número total de segmentos incluidos en el mensaje.

0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Repetir el número de referencia del mensaje ya consignado en el segmento UNH para comprobar el final del mismo.

Ejemplo:	UNT+15+12393000321'

6. CARRES (CUSRES)

Respuesta de la ADUANA al PUERTO

6.1. Introducción

Este es el mensaje que utilizará la aduana como respuesta a todos los que reciba. Se utilizará para responder a las declaraciones de Manifiestos de Carga.
Las funciones del CUSRES son:

- **Rechazo del Manifiesto de Carga por error de traducción**
- **Rechazo del Manifiesto de Carga por error funcional**
- **Admisión del Manifiesto de Carga**

6.2. UNH - Cabecera del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 1

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCIÓN:

Encabezar, identificar y especificar un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*		
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE		an..14	O	N_Unico
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE			O	
0065	Identificador del tipo de mensaje		an..6	O	**CUSRES**
0052	Número de versión del tipo de mensaje		an..3	O	**1**
0054	Número de publicación el tipo de mensaje		an..3	O	**96B**
0051	Agencia controladora	an..2	O	**UN**	
0057	Código asignado de asociación		an..6	O	**148151**
0068	REFERENCIA DE ACCESO COMUN		an..35	X	
S010	ESTADO DE LA TRANSFERENCIA			X	
0070	Número de transferencia secuencia mensaje		n2	X	
0073	Indicación primera/última secuencia mensaje		a1	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Referencia del mensaje única asignada por el transmisor.

S009 IDENTIFICADOR DEL MENSAJE

0065 IDENTIFICADOR DE TIPO DE MENSAJE

Código identificativo de un tipo de mensaje y asignado por su agencia controladora. En nuestro caso subconjunto del mensaje EDIFACT CUSRES, el tipo de mensaje debe ser siempre CUSRES.

0052 NUMERO DE VERSION DEL TIPO DE MENSAJE

Número de versión del tipo de mensaje. El valor de CUSRES en el directorio 96.B es "**1**"

0054 NUMERO DE SUB-VERSION DEL MENSAJE

Especificación del número de versión del directorio EDIFACT usado en formatear el subconjunto de CUSRES. El directorio usado en esta versión es el 96.B, valor: "**96B**"

0051 AGENCIA CONTROLADORA

Código identificativo de la agencia que controla la especificación, mantenimiento y publicación del tipo de mensaje. La agencia controladora es "**UN**".

0057 CÓDIGO ASIGNADO DE ASOCIACIÓN

Función: Se consignará el código **'148'** indicando que la Aduana española es la responsable de la codificación, seguido del código **'151'** indicando Manifiestos de Carga.

Ejemplo:	UNH+21025336098341+CUSRES:1:96B:UN:148151'

6.3. BGM - Inicio del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 2

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO

FUNCIÓN:

Indicar el comienzo de un mensaje y transmitir el número de identificación, tipo y fecha del mismo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C002	DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE		O	
1001	Nombre del documento o mensaje, codificado	an..3	O	**962,963**
1131	Calificador de lista de códigos	an..3		X
3055	Agencia responsable lista códigos, codificado	an..3		X
1000	Nombre del documento o mensaje	an..35	X	
1004	NUMERO DE DOCUMENTO O MENSAJE	an..35	O	nº Manif/nº Sec
1225	CÓDIGO DE FUNCION DEL MENSAJE	an..3		O **11**
4343	TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO	an..3		X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C002 DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE

1001 NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE, CODIFICADO

Tipo de respuesta. Se devolverá uno de los siguientes valores:

962 Respuesta a un documento (usado para la admisión o rechazo de modificaciones).

963 Respuesta de error.

1004 NUMERO DE DOCUMENTO O MENSAJE

Número del mensaje al que se responde. Se consignará el número de referencia (E.D. 1004) del mensaje al que se está respondiendo. Tendrá el formato Nº Manifiesto + Nº Secuencia:

rrrrannnnnneee

donde:

rrrr es el recinto aduanero

a es el año

nnnnnn es el número de

eee nº de envío secuencial

1225 CÓDIGO DE FUNCION DEL MENSAJE

Código indicando la función del mensaje. Debe figurar el valor **11** indicando que es una respuesta.

Ejemplo:	BGM+962+48114123456002+11'

6.4. NAD - Nombre y dirección

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 3

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se necesita una ocurrencia de este segmento en los casos de Admisión de declaraciones.

FUNCIÓN:

Indicar el código de identificación del Consignatario. Este segmento sólo aparecerá en los mensajes de Admisión de Declaración Sumaria y de Admisión de Modificaciones.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*		
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD		an..3		O **CV**,**CN**
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD			O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada		an..17	O	Identificador
1131	Identificador de lista de códigos, codificado		an..3		O **167**
3055	Agencia responsable lista de códigos, codificado		an..3		O **148**
C058	NOMBRE Y DIRECCION		X		
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X	
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X	
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X	
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X	
3124	Línea de nombre y dirección		an..35	X	
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD			X	
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad		an..35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad		an..3		X
C059	CALLE		X		
3042	Calle y número/apartado postal		an..35	X	
3042	Calle y número/apartado postal		an..35	X	
3042	Calle y número/apartado postal		an..35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	an..35	X		
3229	SUB-ENTIDAD PAIS, CODIFICADA		an..9		X
3251	CÓDIGO POSTAL	an..9	X		
3207	PAIS, CODIFICADO	an..3	X		

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD

Código que identifica el tipo de declarante. Los valores posibles son:

CV Consignatario del medio de transporte.

CN Consignatario de la carga.

C082 IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD

3039 Identificación de la parte o entidad, codificada

Se indicará el identificador del consignatario.

1131 **Identificador de lista de códigos, codificado**

Se consignará el valor "**167**" identificación fiscal.

3055 **Agencia responsable lista de códigos, codificado**

Se consignará el valor "**148**" indicando que la agencia responsable esta lista de códigos es la aduana española.

Ejemplo:	NAD+CV+ES89890001K:167:148'

6.5. DTM - Fecha/Hora/Período

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 4

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se necesita una ocurrencia de este segmento en los casos de admisión de la declaración.

FUNCIÓN:

Especificar fechas, horas y periodos. Este segmento sólo aparecerá en los mensajes de Admisión de Declaración Sumaria y de Admisión de Modificaciones.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C507	FECHA/HORA/PERIODO		O	
2005	Calificador de fecha/hora/periodo		an..3	O **154**
2380	Fecha/hora/periodo	an..35	O	*AAMMDDHHMM*
2379	Calificador de formato de Fecha/hora/periodo		an..3	O **201**

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C507 FECHA/HORA/PERIODO

2005 Calificador de fecha/hora/periodo

Se consignará el valor **154** indicando fecha y hora de aceptación de un documento. Se utilizara en las respuestas de admisión.

2380 Fecha/hora/periodo

Se consignará la fecha de admisión del documento en Aduanas.

2379 Calificador de formato de Fecha/hora/periodo

Función: Especificar la representación e una fecha, fecha y hora o periodo. Se consignará "**201**" AAAAMMDDHHMMSS, Fecha natural:

A =año, M = mes, D = día, H = hora, M = Minuto, S = Segundo.

Ejemplo: DTM+154:20140427101530:201'

6.6. GIS - Indicador general

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 5

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO. Se necesita una ocurrencia de este segmento en caso de admisión o rechazo del Declaración Sumaria.

FUNCIÓN:

Transmitir un indicador de proceso, que indica la función del mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C529	INDICADOR DE PROCESO		O	
7365	Indicador de proceso, codificado		an..3	O lista
1131	Identificador de lista de códigos, codificado		an..3	O **117**
3055	Agencia responsable de la lista de códigos		an..3	O **148**
7187	Identificación del tipo de proceso		an..17	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 INDICADOR DE PROCESAMIENTO, CODIFICADO

2 Mensaje rechazado con especificación de errores. (ERM).

9 Declaración aceptada esperando la llegada de la mercancía. Admisión de Declaraciones. (ADM)

1131 Identificador de lista de códigos, codificado

Se consignará el valor "**117**" procedimiento aduanero.

3055 Agencia responsable lista de códigos, codificado

Se consignará el valor "**148**" indicando que la agencia responsable esta lista de códigos es la aduana española.

Ejemplo:	GIS+9:117:148'

6.7. FTX - Texto Libre

REGLAS DEL SEGMENTO

ÍNDICE : 6

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. CONDICIONAL. Se considera obligatoria una ocurrencia de este segmento en los mensajes erróneos en la traducción, es decir aquellos cuyo valor sea ERC+**051**:165:148' aunque opcionalmente se devolverá en algunos errores funcionales.

FUNCIÓN:

Proporciona información en forma de texto en formato libre con la finalidad de ampliar la información en caso de error de traducción (error no funcional).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
4451	CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO		an. 3	O **AAO**
4453	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL TEXTO		an. 3	X
C107	REFERENCIA DEL TEXTO		X	
4441	Texto libre, codificado	an. 3		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado		an.2	
3055	Agencia responsable de la lista de códigos		an. 3	
C108	TEXTO LITERAL		O	
4440	Texto libre	an.70	O	*texto*
4440	Texto libre	an.70	C	
4440	Texto libre	an.70	C	
4440	Texto libre	an.70	C	
4440	Texto libre	an.70	C	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

4451 CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO

Se consignará el código "**AAO**" indicando que es una descripción de error.

C108 TEXTO LITERAL

4440 Texto libre

En caso de que el mensaje al que se responde tenga un error de sintaxis EDIFACT, reportado en el segmento ERC con el código 051 ERROR DE TRADUCCIÓN, se utilizará este segmento para describir con precisión de qué error se trata.

Nota: Se pueden emplear hasta cinco elementos 4440 de 70 posiciones cada uno por segmento con un máximo de seis repeticiones de este segmento.

Ejemplo:	FTX+AAO+++ERROR SEGMENTO GIS NUMERO OCURRENCIAS 0'

6.8. ERP - Información para la localización de errores

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 7

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 50. CONDICIONAL. Es posible declarar hasta un máximo de cincuenta ocurrencias de este segmento en los casos de recibir un mensaje con errores bien sean del traductor, bien sean de contenido.

FUNCIÓN:

Identificar la localización y los tipos de errores cometidos dentro de un mensaje. Este segmento se utiliza exclusivamente en los mensajes de rechazo (tanto por error de negocio como por error de traduccion).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C701	LOCALIZACION DE ERRORES		O	
1049	Sección del mensaje, codificado	an..3	O	**5**
1052	Número del elemento del mensaje	an..35	O	nº de ocurrencia
1054	Número del sub-elemento del mensaje	n..6	X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C701 LOCALIZACION DE ERRORES

1049 Sección del mensaje, codificado

Se consignará el valor "**5**" Multiples secciones.

1052 Número del elemento del mensaje

Este número refleja el número de ocurrencia donde se ha originado el error. En caso de que el segmento sea un dato de cabecera se devolverá el valor “1”. En los casos de que el error este originado por datos de la sección de detalle se indicará el **Numero de Partida** donde se produce dicho error.

Ejemplo:	ERP+5:23'

6.9. ERC - Información sobre errores de aplicación

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 8

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO. Es obligatorio declarar una ocurrencia de este segmento por cada ocurrencia del segmento ERP.

FUNCIÓN:

Identificar el tipo de errores de aplicación dentro de un mensaje. Este segmento se utiliza exclusivamente en los mensajes de Rechazo de Declaración Sumaria (tanto por Error de aplicación como por error de traduccion).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*	
C901	INFORMACION SOBRE EL ERROR DE APLICACION		O	
9321	Error de aplicación, codificado	an..3	O	Error DIT
1131	Calificador de listas de códigos	an..3	O	**165**
3055	Agencia responsable lista de códigos, codificado	an..3	O	**148**

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C901 INFORMACION SOBRE EL ERROR DE APLICACION

9321 Error de aplicación, codificado.

Se consignara el código de error producido por la aplicación. Consultar lista de errores en la sede electrónica de la AEAT.

1131 Calificador de listas de códigos

Se consignará el valor **165** indicando que es un código aduanero.

3055 Agencia responsable lista de códigos, codificado

Se consignará el valor **148** indicando que la agencia responsable esta lista de códigos es la aduana española.

Ejemplo:	ERC+401:165:148'

6.10. RFF - Referencias

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 8

REPETICIONES SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCIÓN:

Especificar el número asignado por la aduana al Declaración Sumaria.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Valor			*Formato*	*Req.*
C506	REFERENCIA			O	
1153	Calificador de referencia	an..3		O	**AFB**
1154	Número de referencia	an..35	O		nº documento
1156	Número de línea	an..6		X	
4000	Número de versión de la referencia	an..35		X	

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de referencia

Se consignará "**AFB"** Número de declaración sumaria (Declaración Sumaria)

1154 Número de referencia

Se indicará el n_ de Declaración Sumaria según se trate.

- **N_ Declaración Sumaria:** Con el siguiente formato "**rrrrannnnnn**" (rrrr:recinto aduanero; a año; nnnnnn n.secuencial)

Nota: En caso de mensajes de respuesta por error se repetirá el valor del E.D. 1004 del segmento BGM.

Ejemplo:	RFF+AFB:28013123456'

6.11. UNT - Final del mensaje

REGLAS DEL SEGMENTO

INDICE : 9

REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. OBLIGATORIO.

FUNCIÓN:

Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

	Formato	*Req.*	*Valor*		
0074	NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE		n..6	O	nº segmentos
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE		an..14	O	nº mensaje

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

0074 NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

Función: Especificar el numero total de segmentos incluidos en el mensaje.

0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Función: Repetir el número de mensaje para comprobar el final del mismo.

Ejemplo:	UNT+15+08113000123'

7. ANEXO I - RESUMEN DE SEGMENTOS DEL MENSAJE CARCAR

7.1. Índice de segmentos utilizados

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
RFF: Número consignatarios.
NAD: NIF/EORI del consignatario del buque o de la carga.
TDT: Modo de transporte, código del buque (distintivo de llamada), Nombre del buque, nacionalidad.
LOC: Muelle de carga, Puerto posterior
DTM: Fecha de salida del buque.
GIS: Tipo de declaración sumaria.
GIS: Indicador con respecto a escalas.
GIS: Indicador con respecto a procedimiento de tránsito simplificado.
EQD: Matrícula de la unidad de carga, tipo de la unidad de carga, indicador lleno/vacío.
SEL: Número de precinto.
CNI: Número correlativo
RFF: Tipo y número conocimiento de embarque.
LOC: Puerto de origen (LOC+5), Puerto de destino (LOC+8).
GID: Número de partida, número de bultos, tipo de envase.
FTX: Descripción de la mercancía (literal).
MEA: Peso bruto de la mercancía.
SGP: Matrícula del contenedor, número de bultos del contenedor.
PCI: Marcas y númeraciones exteriores de los bultos.
CST: Partida arancelaria.
GIS: Estatuto aduanero de la mercancía.
DOC: Numero, tipo de los documentos y fecha de los documentos
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

7.2. Segmentos utilizados por tipo de mensaje

Mensaje "DCC": Declaración de carga.

Notas:

Si se ha anulado una partida. Ello afecta de la siguiente manera a las partidas:

- El nº de bultos del segmento GID será "0".

- En el FTX se consignará "PARTIDA ANULADA".

- Y en el segmento MEA se consignará "0" Kilogramos.

En caso de Joint Service, se usará este mensaje para cada uno de los consignatarios de las mercancías.

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
RFF: Número consignatarios de carga.
NAD: Identificadores (NIF/EORI) del consignatario del buque y consignatarios de la carga.
TDT: Modo de transporte, código del buque (distintivo de llamada), Nombre del buque, nacionalidad. **(Solo el Consignatario del buque "CV")**
LOC: Muelle de carga. **(Solo el Consignatario del buque "CV")**
DTM: Fecha de salida del buque. **(Solo el Consignatario del buque "CV")**
GIS: Tipo de Declaración Sumaria.
GIS: Indicador con respecto a escalas.
GIS: Indicador con respecto a procedimiento de tránsito simplificado.
EQD: Matrícula de la unidad de carga, tipo de la unidad de carga, indicador lleno/vacío.
SEL: Número de precinto.
CNI: Número correlativo
RFF: Número conocimiento de embarque.
LOC: Puerto de origen, puerto de destino.
GID: Número de partida, número de bultos, tipo de envase.
FTX: Descripción de la mercancía (literal).
MEA: Peso bruto.
SGP: Número de contenedor, número de bultos del contenedor.
PCI: Marcas y números.
CST: Partida arancelaria.
GIS: Estatuto aduanero de la mercancía.
DOC: Numero, tipo de los documentos y fecha de los documentos
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

MENSAJE "CCM": Cambio de cabecera de manifiesto de carga.

Nota: Este mensaje solo podrá ser enviado por el Consignatario del buque ("CV" en NAD).

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
LOC: Puerto-aeropuerto de origen, Puerto-aeropuerto siguiente.
RFF: Número consignatarios.
NAD: NIF/EORI del consignatario del buque o de la carga.
TDT: Modo de transporte, código del buque (distintivo de llamada), Nombre del buque, nacionalidad.
LOC: Muelle de carga.
DTM: Fecha de salida del buque.
GIS: Tipo de Declaración Sumaria.
GIS: Indicador con respecto a escalas.
GIS: Indicador con respecto a procedimiento de tránsito simplificado.
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

MENSAJE "AMN": Anulación o baja de manifiesto de carga.

Nota: Este mensaje solo podrá ser enviado por el Consignatario del buque ("CV" en NAD).

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
GIS: Tipo de Declaración Sumaria.
NAD: NIF del consignatario del buque.
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

MENSAJE "APT": Adición de partidas.

Notas: En el grupo EQD se reflejará el equipamiento referente a las partidas añadidas, aunque ya existiera en el mensaje anterior.

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
NAD: NIF del consignatario de la carga.
EQD: Matrícula de la unidad de carga, tipo de la unidad de carga, indicador lleno/vacío.

SEL: Número de precinto.
CNI: Número correlativo.
RFF Número conocimiento de embarque
LOC: Puerto de origen, puerto de destino.
GID: Número de partida, número de bultos, tipo de envase.
FTX: Descripción de la mercancía (literal).
MEA: Peso bruto, volumen.
SGP: Número de contenedor, número de bultos del contenedor
PCI: Marcas y números.
CST: Partida arancelaria.
GIS: Estatuto aduanero de la mercancía.
DOC: Numero, tipo de los documentos y fecha de los documentos
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

MENSAJE "CPT": Cambio de partidas.

Notas:

- La unidad considerada es el conjunto de los datos del conocimiento de embarque más los datos de partida.

- Se usará para variar los datos de una o más partidas.

- En caso de cambio de partida, se enviarán todos los datos de dicha partida y no hará falta referirse a su conocimiento de embarque, dado que con el número de partida ya queda perfectamente identificada.

- Equipamiento: Se incluirá el equipamiento de todas las partidas que se modifican. En caso de cambio de lista de carga para contenedores vacios no será necesario el grupo CNI.

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
NAD: NIF del consignatario de la carga.
EQD: Matrícula de la unidad de carga, tipo de la unidad de carga, indicador lleno/vacío.
SEL: Número de precinto.
CNI: Número correlativo.
RFF Número conocimiento de embarque
LOC: Puerto de origen, puerto de destino.
GID: Número de partida, número de bultos, tipo de envase.
FTX: Descripción de la mercancía (literal).
MEA: Peso bruto, volumen.
SGP: Número de contenedor, número de bultos del contenedor
PCI: Marcas y números.
CST: Partida arancelaria.
GIS: Estatuto aduanero de la mercancía.
DOC: Numero, tipo de los documentos y fecha de los documentos
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

MENSAJE "BPT": Baja de partidas.

Notas: Se usará para anular una o varias partidas.

UNH: Nº de referencia del mensaje, nombre del mensaje, versión, directorio.
BGM: Tipo de documento, Nº de documento, función del mensaje.
DTM: Fecha y hora en la que se envía.
NAD: NIF/EORI del consignatario de la carga.
EQD: Matrícula de la unidad de carga, tipo de la unidad de carga, indicador lleno/vacío. (Contenedores que desaparecen).
CNI: Número de cabecera de partida.
RFF: Número conocimiento de embarque
GID: Número de partida, número de bultos, tipo de envase.
FTX: Descripción de la mercancía (literal).
MEA: Peso bruto, volumen.
UNT: Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

8. ANEXO II - RESUMEN DE SEGMENTOS DEL MENSAJE CARRES

8.1. Índice de segmentos utilizados

UNH Número mensaje, Tipo mensaje, Número de manifiesto de carga.
BGM Tipo documento, N_Mensaje se responde, Función del mensaje
NAD NIF/EORI del declarante.
DTM Fecha de admisión del mensaje.
GIS Calificador de función del mensaje: aceptado/rechazado
ERP Punto del mensaje en que se detecta un error
ERC Código de error de la aplicación.
RFF Número de manifiesto de carga
UNT nº de segmentos, nº de mensaje.

8.2. Segmentos utilizados por tipo de mensaje

1 - Rechazo del Declaración Sumaria por error de traducción

UNH Número mensaje, Tipo mensaje, Número de manifiesto de carga
BGM Tipo documento, N_Mensaje se responde, Función del mensaje
GIS Calificador de función del mensaje: aceptado/rechazado
FTX Descripción del error
ERP Punto del mensaje en que se detecta un error
ERC Código de error (“051”)
RFF Número de manifiesto de carga
UNT nº de segmentos, nº de mensaje.

2 - Rechazo del Declaración Sumaria por error funcional

UNH Número mensaje, Tipo mensaje, Número de manifiesto de carga
BGM Tipo documento, N_Mensaje se responde, Función del mensaje
GIS Calificador de función del mensaje: aceptado/rechazado
ERP Punto del mensaje en que se detecta un error
ERC Código de error de la aplicación
RFF Número de manifiesto de carga
UNT nº de segmentos, nº de mensaje

3 - Admisión del Declaración Sumaria

UNH Número mensaje, Tipo mensaje, Número de manifiesto de carga
BGM Tipo documento, N_Mensaje se responde, Función del mensaje
NAD NIF/EORI del declarante.
DTM Fecha de admisión del mensaje.
GIS Calificador de función del mensaje: aceptado/rechazado

RFF Número de manifiesto de carga
UNT nº de segmentos, nº de mensaje.

9. ANEXO III - LÍMITES MÁXIMOS DEL MENSAJE CARCAR

Un mensaje CARCAR enviado a la Aduana deberá cumplir las siguentes restricciones:

9.1. LÍMITE DE PARTIDAS

El número de partidas enviadas (total de segmentos GID enviados) en cada mensaje ha de ser menor o igual a 500.

nº segmentos GID <= 500

9.2. LÍMITE GLOBAL

. El número de partidas + el número de los contenedores asociados a las partidas + el número de contenedores del mensaje (descripciones de los distintos contenedores de las partidas) ha de ser menor o igual a ***3.000*** **(TRES MIL).**

El remitente tendrá dos opciones:

a) Mandar las partidas, contenedores de las partidas y la descripción de los contenedores respetando el límite comentado.

nº segmentos GID + nº segmentos SGP + nº segmentos EQD <= 3000

b) Mandar en primera instancia solo la descripción de los contenedores no enviando ninguna partida, siempre que no supere el limite citado:

nº segmentos EQD <= 3000

y con posterioridad, en otro mensaje, las partidas y los contenedores de las partidas respetando también dicho límite:

nº segmentos GID + nº segmentos SGP <= 3000

10. ANEXO IV – NUEVO LISTADO DE DOCUMENTOS DE SALIDA DE LA MERCANCÍA

En la siguiente tabla se relacionan los documentos que permiten el embarque de mercancía, su código a efectos de los mensajes EDIFACT, el formato de su número de identificación, claves de situación aduanera compatibles, así como el tipo de línea en que pueden ser declarados.

Se anunciará en las novedades de aduanas de la sede electrónica de la AEAT el calendario de implantación de este nuevo listado y sus validaciones asociadas.

Se aplicará cuando la fecha de alta de la partida del Manifiesto de Carga sea mayor que la fecha en que se decida activar en real (entorno de producción) dicho listado y validaciones. Las partidas de Manifiesto de Carga dadas de alta con anterioridad operarán con el listado anterior descrito en siguiente apartado 10.1.

Cód. Doc.	Descripción	Formato	Tipo línea	Puerto de destino	Situaciones aduaneras
190	Documento de defensa. Uso exclusivo para movimiento de material militar entre Península y Ceuta/Melilla	-	-	-	ZE
229	Mercancía comunitaria en movimientos interinsulares canarios	-	-	-	ZIC
302	Formulario 302	-	-	-	ZE,ZN,ZIC,Z1,ZT1,ZT2
380	Factura con expresión T2L visada o sin visar (valor inferior a 15.000 €)	-	-	-	ZTL
387	Factura con expresión T2LF: Mercancía sin declaración de expedición. Apéndice XVI	-	-	-	ZLF
550	Manifiesto aduanero de mercancías de la Unión que acredite el estatuto aduanero de mercancías de la Unión (CGM)	an18	-	-	ZTL
551	Manifiesto aduanero de mercancías de la Unión que acredite el estatuto aduanero de las mercancías de la Unión con destino a territorios fiscales especiales	an18	-	-	ZLF
658	Documento de acompañamiento de emergencia para la circulación de productos sujetos a impuestos especiales	-	-	-	ZTL,ZLF
701	Documento transferencia regímenes aduaneros económicos (TORO)	an16	-	-	Z1,ZN

705	Conocimiento de embarque con expresión T2L visada o sin visar (valor inferior a 15.000 €)	-	-	-	ZTL
785	Transbordo automático	n16	-	-	ZN
820	Declaración de Transito (T)	an18	-	-	ZT1,ZT2
821	Tránsito Externo, Tránsito común (T1)	an18	-	-	ZT1
822	Tránsito Interno (T2)	an18	-	-	ZT2
825	T2L electrónico	an18	ZNR	-	ZTL
826	Tránsito Interno con territorios fiscales especiales (T2F)	an18	ZNR	-	ZTF
827	T2LF electrónico	an18	ZNR	-	ZLF
830	DUA Exportación	an18	-	+ZZZAB	Z1,ZE,ZN
833	Manifiesto visado aduana salida	-	ZNR	-	ZF
952	Cuaderno TIR	an10..11	-	-	ZT1,ZT2
955	Cuaderno ATA	-	-	-	ZT1,ZT2
AAD	Documento administrativo electrónico de II.EE. (e-AD)	an21	-	-	ZTL,ZLF
DD3	Tránsito simplificado (Documento de transporte electrónico ETD)	an18	ZRE	-	ZTD
DG5	Notificación G5 de movimiento de mercancías entre almacenes de depósito temporal	an18	-	-	ZN
EXS	Declaración sumaria de salida y notificación de reexportación (EXS)	an18	-	+ZZZAB	ZE,ZN
ZA9	Convenio JUSMG, A-9, que ampara envíos a USA de mercancía comprendida en el Convenio		-	-	ZN,Z1
ZK2	Exportación en documento comercial o documento de emergencia		-	ES, XC, XL y ZZZAB	ZE
ZNR	Notificación reexpedición. NR estatuto UE con destino Territorio Fiscal Especial.	an18	-	-	Z1
ZSR	Servicio Regular	an16	ZRE	-	ZC

donde:

Formato:

anX	X caracteres alfabéticos [A-Z] o numéricos [0-9]
an..X	hasta X caracteres alfabéticos [A-Z] o numéricos [0-9]
anX..Y	desde X hasta Y caracteres alfabéticos [A-Z] o numéricos [0-9]
nX	X caracteres numéricos [0-9]
n..X	hasta X caracteres numéricos [0-9]
nX..Y	desde X hasta Y caracteres numéricos [0-9]
-	Cualquier formato

Tipo de línea:

ZNR	Línea no regular
ZRE	Línea regular
-	Cualquier tipo de línea

Puerto de destino:

-	Cualquier puerto UN/LOCODE (no permitido puerto especial ZZZAB)
+ZZZAB	Cualquier puerto UN/LOCODE y además puerto especial ZZZAB
XX	Cualquier puerto con código de país XX (donde XX es un código de país específico)
XXYYY	Código de puerto UN/LOCODE (donde XXYYY es un código de puerto específico)
ZZZAB	Puerto especial ZZZAB

Se permite varios de los valores anteriores separados por comas.
El puerto ZZZAB es un puerto ficticio (“a bordo”) empleado en la mercancía destinada a pertrechos del buque.

Situaciones aduaneras:

Se listan, separadas por comas, las situaciones aduaneras declaradas en la partida del Manifiesto de Carga compatibles con el documento embarcado

En fondo verde código de documentos introducidos en esta versión de la guía.

En fondo naranja documentos preexistentes que sufren algún cambio con respecto a la anterior versión.

Nota importante

Téngase en cuenta que el anterior documento EXS se bifurca en dos:

- EXS en el que se declararán aquellas declaraciones IE615 que sean sumarias de salida (A1/A2) o notificaciones de reexportación (A3)
- ZNR en el que se declararán aquellas declaraciones IE615 que sean notificaciones de reexpedición (NR)

10.1. LISTADO anterior de DOCUMENTOS DE SALIDA DE LA MERCANCÍA (a extinguir)

En el cuadro que se incluye a continuación se relacionan los documentos que permiten el embarque de mercancía, su clave aduanera, su código a efectos de los mensajes EDIFACT, el formato de su número de identificación, clave de situación aduanera que le corresponde, así como el tipo de línea en que pueden ser declarados.

El presente listado es el admitido hasta versión 2.7 de esta guía técnica y será reemplazado por lo descrito en el apartado anterior "10. ANEXO IV – NUEVO LISTADO DE DOUMENTOS DE SALIDA DE LA MERCANCÍA"

A) Carga en general

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CLAVE DOC.	CÓD. EDI	FORMATO NÚMERACIÓN (4)		*TIPO LINEA (1)*		S.A. (2)
					REGULAR	*NO REGULAR*	
Tránsito simplificado (Documento de transporte electrónico D3)	DD3	**DD3**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**	*SI*	*NO*	1
Documento de defensa	ID	**190**	UUXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
DUA exportación sin MRN	222	**222**	UUXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
Formulario 302 (OTAN)	302	**302**	TTXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
Factura o conocimiento con expresión "T2L" visada o sin visar (valor inferior a 10000€)	380 BL	**380** **705**	ESXXXXXXXXXXXX ESPSLNNNN o ESEAPSNNNN	**A**	*SI*	*SI*	1
Factura con expresión ""T2LF – Mercancía sin declaración de expedición"	387	**387**			*SI*	*SI*	1
Documento transferencia regímenes aduaneros económicos	701	**701**	UUXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
Transbordo automático	DSD	**785**	RRRRANNNNNNPPPPP	**C**	*SI*	*SI*	1
Tránsito	T1 T2	**821** **822**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**	*SI*	*SI*	1

	T2F	**826**					
T2L electrónico nacional	T2L	**825**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**		*SI*	1
T2L de otro Estado miembro o visado por un operador autorizado	T2L	**825**	UUXXXXXXXXXXXX ESPSLNNNNNNNNN o ESEAPSNNNNNNNNN	**A**		*SI*	1
T2LF electrónico nacional	T2LF	**827**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**		*SI*	1
DUA Exportación	DUE	**830**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**	*SI*	*SI*	1
Manifiesto visado aduana salida	MAN	**833**	AACCNNNNNNNNNNNNND UUXXXXXXXXXXXX	**C** **A**		*SI*	C
TIR	TIR	**952**	TTXXNNNNNNNNN	**C**	*SI*	*SI*	1
ATA	ATA	**955**	TTXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
Documento administrativo electrónico de II.EE. (e-AD)	AAD	**AAD**	AACCNNNNNNNNNNNNNNNND	**C**	*SI*	*SI*	1
Mensaje “Declaración sumaria de salida (EXS)”	EXS	**EXS**	AACCXXXXXXXXXXXXXD	**C**	*SI*	*SI*	1
Convenio JUSMG, A-9	A9	**ZA9**	TTXXXXXXXXXXXX	**A**	*SI*	*SI*	1
Servicio Regular (1) Notificación G5 de movimiento de mercancías entre almacenes de depósito temporal	SR DG5	**ZSR** **DG5**	NNN AACCXXXXXXXXXXXXXD	**A** **C**	*SI* *SI*	 *SI*	C 1

B) Mercancía para el buque (3)

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CLAVE DOC.	CÓD. EDI	FORMATO NUMERACIÓN (3)	TIPO LINEA (1)		S.A. (2)
				REGULAR	NO REGULAR	
DUA Exportación	DUE	830	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	1
DUA Importación	DUA	201	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	1
Factura o documento comercial con autorización de procedimiento simplificado	ZK2	ZK2	EAPSNNNNNNNNN	SI	SI	1

(1) Tipo de línea: documento permitido según se trate de una línea regular autorizada de acuerdo a lo previsto en el artículo 313 ter del R.CEE 2454/93 de la Comisión o no autorizada como tal.

(2) Situación aduanera: **C** mercancía comunitaria justificada por el propio manifiesto en intercambios dentro del territorio aduanero de la Unión y territorio de aplicación la Directiva del IVA; **1** resto de documentos de salida y justificantes comunitarios.

(3) En estas operaciones cómo país de destino deberá consignarse el código "ZZZAB" (a bordo).

(4) Se incluye la letra "C" para los formatos cuyo número de dígitos es exactamente el indicado y "A" para aquellos en que el número de dígitos no está determinado. El significado de las siglas utilizadas en la definición de los formatos es el siguiente:

a) Formato MRN, **AACCNNNNNNNNNNNNND (18 dígitos):**

- 2 últimos dígitos del año en curso,
- 2 dígitos alpha correspondientes al código ISO del país que lo expide (un Estado miembro y en el caso del tránsito también los países firmantes del acuerdo de tránsito común)

- 13 dígitos alfanuméricos para indicar la numeración y un dígito de control final. El séptimo dígito indica el tipo de documento de que se trata cuando el documento haya sido expedido en España.
- 1 último dígito numérico de control.

En España los 13 dígitos de numeración se dividen en:

- 6 para el recinto de aduanas (00 + los 4 dígitos tradicionales que comienzan por el código de provincia)
- 7: tipo de operación
  - L T2L-expedido en España
  - M Datado-T2L Nacional y Comunitario
  - 1 Exportación
  - 2 Exportación
  - 3 Importación
  - 4 Importación
  - 5 Tránsito
  - 6 EXS
  - 7 ENS
  - 8 (reservado DSDT)
  - 9 Manifiestos de Carga
- 6 restantes numeración propiamente dicha.

b) Formato ARC: **AACCNNNNNNNNNNNNNNND** (21 dígitos**)** para la declaración electrónica de acompañamiento de Impuestos Especiales. El significado de las siglas es el mismo que el del MRN.

c) Otros formatos:

ES: código ISO alfanumérico identificador de España.

UU:	código ISO alfanúmerico del Estado miembro que expide el documento.
TT :	código ISO alfanúmerico identificador del país que expide el documento.
A:	año de expedición del documento. En algunos documentos el último dígito del año y en otros, los dos últimos dígitos.
R:	código numérico de la aduana nacional que expide el documento.
N:	número del documento o de la autorización.
D:	dígito de control. Numérico.
X:	identificador alfanúmerico.
P:	partida del documento

El resto de claves incluidas en los formatos “EAPS”, “PSL”, son literales.

En fondo naranja los documentos preexistentes que sufren algún cambio en la versión nueva de este listado.
En fondo rojo aquellos códigos de documentos que desaparecen en la presente versión de la guía.